**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE PUENTE ALTO**



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

LICEO INDUSTRIAL PUENTE ALTO

2020 - 2021

**Puente Alto, Diciembre 2019.**

**PRESENTACIÓN.**

En la generación de un proyecto educativo institucional (PEI) se busca establecer las bases sobre las cuales la comunidad educativa, espera construir su visón, misión y principios valóricos como un centro de formación que aporta calidad y equidad en sus planes estratégicos a todos los/las estudiantes que participan de nuestra Enseñanza Técnico Profesional. Por este motivo, el Ministerio de Educación, invita a las comunidades educativas a ser parte activa del proceso de ajuste, actualización o reformulación de su Proyecto Educativo Institucional, con el fin de promover y dar a conocer aquellos principios que orienten el quehacer educativo de forma transparente a toda la comunidad educativa.

En este plan se estructura un compromiso con la formación integral de todos los jóvenes que optan por estudiar en el Liceo Industrial, entenderemos por formación integral, la constitución de una persona forjada en valores con conocimientos precisos en las distintas disciplinas del saber, y con capacidad de desarrollar competencias técnicas en las diversas especialidades entregadas por ésta Unidad Educativa.

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del Establecimiento | **LICEO INDUSTRIAL PUENTE ALTO** |
| Dirección | |  | | --- | | **Tocornal N° 254** | |
| Comuna | **Puente Alto.** |
| Provincia | **Cordillera** |
| Región | **Metropolitana** |
| Teléfono | **227975260** |
| Rol Base Datos | **10453-1** |
| Dependencia | **Municipal** |
| Área | **Urbana** |
| Nivel de Enseñanza | **Media Técnico Profesional** |
| Niveles que Atiende | **PRIMERO A CUARTO AÑO MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL** |
| Fecha fundación | **01 DE ABRIL DE 1944** |
| Página Web | <http://www.creeenti.cl/23-liceo-industrial.php> |
| Programas en funcionamiento | Plan de Mejoramiento Educativo SEP, Proyecto de Integración Escolar (PIE) y JECD. |

Matricula los últimos años:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| 603 | 642 | 663 | 664 | 640 | 594 |

**PRESENTACIÓN DEL LICEO INDUSTRIAL.**

El Liceo Industrial nace como una Escuela de Artesanos, hace 74 años, por Decreto N° 1673, del 01 de Abril de 1944, del Ministerio de Educación.

La antigua Escuela de Artesanos abre sus puertas a la comunidad en un local de la “Fábrica Textil Victoria de Puente Alto”, el 19 de Marzo de 1945, con una matrícula de 25 alumnos, con las especialidades de Carpintería y Construcción, Herrería y Soldadura Autógena, Mecánica de Ajuste y Especialidad Textil.

En 1946, se traslada a la calle Concha y Toro N° 45, a un local arrendado, colaboran en su mantenimiento, equipamiento y funcionamiento, la Municipalidad de Puente Alto, Sindicatos, Clubes deportivos y la comunidad en general.

En 1956, la Municipalidad cede al Ministerio de Educación los terrenos que actualmente ocupa y en 1960, por Decreto N° 57893, del Ministerio de Educación, se transforma en Escuela Industrial Superior de Puente Alto.

Luego en 1981, el Establecimiento pasa a depender de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores. Con el nombre de Liceo Industrial A-116 de Puente Alto. A partir del 04 de Diciembre del Año 2002, pasa a llamarse Liceo Industrial de Puente Alto hasta nuestros días. Actualmente, con la Reforma Educacional, el Liceo imparte las siguientes especialidades: Construcciones metálicas, Electricidad, Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz Y Asistencia en geología.

En la Modalidad Dual de Enseñanza nuestro Liceo ingresa en el año 2000 con la Especialidad de Mecánica Industrial, y en el 2001 con la Especialidad de Construcciones Metálicas.

En 1994, se ingresa al programa piloto Mece Media de mejoramiento de la calidad de la educación, y en 1999 al programa Liceo Focalizado. En el año 2009 se cuenta con una matrícula de 1352 alumnos distribuidos en 34 cursos, 9 primeros medios, nueve segundos, ocho terceros y ocho cuartos medios.

En el año 2018 se cuenta con una matrícula de 636 alumnos, distribuidos en 4 primeros, 4 segundos, 5 terceros y 5 cuartos medios, los cuales se encuentran en las especialidades de: Asistencia en Geología, Electricidad, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Construcciones Metálicas) y 5 cuartos años Medios (Asistencia en Geología, Electricidad, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Construcciones Metálicas.

**MARCO TEÓRICO.**

En la literatura especializada hay diversas definiciones del concepto “Proyecto Educativo”, dada la concepción de la comunidad educativa del Liceo tomamos la siguiente. “Proceso de reflexión y enunciación que realiza una comunidad, orientado a explicar la intencionalidad pedagógica, la concepción de la relación entre el individuo y la sociedad, la concepción de educación, y el modelo de comunicación en el que se sustenta la misma”.

En la generación de un proyecto educativo se busca establecer las bases sobre las cuales la comunidad educativa, espera construir sus sellos, su visón, misión y principios valóricos como un centro de formación que aporta calidad y equidad en sus planes estratégicos a todos los/las estudiantes que participan de nuestra Enseñanza Técnico Profesional. En este plan se estructura un compromiso con la formación integral de todos los jóvenes que optan por estudiar en el Liceo Industrial, entenderemos por formación integral, la constitución de una persona forjada en valores con conocimientos precisos en las distintas disciplinas del saber, y con capacidad de desarrollar competencias técnicas en las diversas especialidades entregadas por ésta Unidad Educativa.

La Educación es una acción que tiene por objeto formar y cultivar en el individuo aptitudes intelectuales, conocimientos, competencias, comportamientos, actitudes, sensibilidades y valores, de modo que pueda trascender en la convivencia con vista al desarrollo y progreso social.

Existe acuerdo en reconocer la función social de la educación y, por lo tanto, su valor estratégico clave para el desarrollo de las naciones.

Corresponde al Ministerio de Educación fomentar y promover la educación en todos los niveles, dentro de los marcos del ordenamiento legal vigente.

Las políticas educacionales actuales se fundamentan en los principios de equidad y participación de los agentes educativos, con el propósito de mejorar la calidad y pertinencia de la educación.

**Sellos.**

**Desarrollo de competencias y habilidades socio-laborales para el mundo del trabajo.**

El Liceo Industrial imparte un currículum integral, que forma a un profesional capacitado y con sólidos valores para desenvolverse en el ámbito laboral o en la continuidad de estudios, adaptándose a los cambios tecnológicos y aportando al mundo productivo.

**Formar ciudadanos responsables en lo laboral, personal y social.**

El Liceo Industrial entrega un currículum que contempla el desarrollo integral de los y las estudiantes, basado en la adquisición de competencias y habilidades no solo en el ámbito de su especialidad, sino también en lo personal y lo social.

**VISIÓN.**

***Ser una institución líder en la formación de técnicos de nivel medio en la región con una propuesta de desarrollo* de competencias laborales y habilidades sociales para el área técnica profesional, *generadora de oportunidades para el acceso al mundo productivo.***

**MISIÓN.**

***Formar personas integrales* en lo personal, familiar y social*, con una alta calificación técnico profesional, con dominio de competencias laborales y habilidades sociales, con una formación altamente valórica necesaria para su inserción en el mundo del trabajo y la vida social en comunidad****.*

***Valores Institucionales que forman parte del ideario de nuestra formación integral.***

La comunidad del Liceo Industrial se compromete a dar formación a los jóvenes estudiantes en valores, hábitos y objetivos transversales que harán despertar un sentido de conciencia social, con sustentabilidad de una formación ética dirigida hacia ideales de desarrollo personal y profesional, que aporten a nuestra sociedad, ciudadanos responsables de sus acciones y comprometidos con mejorar la calidad de vida personal y de su comunidad.

Los valores fundamentales son:

- **El AMOR**

- **LA RESPONSABILIDAD**

- **LA PERSEVERANCIA**

- **LA SOLIDARIDAD**

- **EL RESPETO**

- **LA HONESTIDAD**

- **LA JUSTICIA**

**PERFILES.**

**PERFIL DEL ALUMNO:**

“Personas integrales, empáticas, responsables, solidarias, honestas, respetuosas, atentas, amables, colaboradoras, justas, libres, autónomas, motivadas, resilientes, felices, con capacidad de crítica constructiva (de autocrítica), perseverantes y con actitud de escucha activa. Un estudiante capaz de desarrollarse en las diversas áreas relacionadas con las especialidades que se imparten en el Liceo, capaz de desarrollar las habilidades y destrezas que se ajustan plenamente a las necesidades y requerimientos técnicos que el mercado laboral demanda, demostrando una actitud de desarrollo personal que favorece el logro de resultados en la empresa, en la cual se insertará, que sean(siendo) un aporte a la sociedad, con altas expectativas (para desarrollar su proyecto de vida) en el mundo laboral”.

**PERFIL DEL PROFESOR:**

Profesional con una sólida formación académica, altamente motivado para actualizar sistemáticamente sus competencias pedagógicas, con espíritu innovador, proactivo, con capacidad de:

1. Transferir conocimientos en el quehacer docente.

2. Liderar y motivar el Proyecto de vida de sus estudiantes.

3. Practicar y promover la ética profesional entre sus pares.

4. Ser asertivo en la toma de decisiones.

5. Promover los valores institucionales y corporativos.

6. Promover la capacidad de Aprender Haciendo.

7. Creador de clima distendido y democrático, a través de técnicas de acompañamiento.

8.-Profesional altamente motivado, con capacidad de realizar un trabajo planificado, con intención formativa; acorde a la misión de la comunidad educativa.

9.-Utiliza y promueve el uso adecuado de los tiempos disponibles para su labor de apoyo a los estudiantes.

10.-Vela por la seguridad, el clima organizacional y aporta a la convivencia escolar al interior del establecimiento educacional.

11.- Apoya el refuerzo pedagógico permanente al interior del aula y afuera de ella, tanto dentro la sala de clases como fuera de ella.

12.- Cuida su presentación personal como expresión de sí mismo(a), instrumento de presencia y comunicación interpersonal.

13.- Utiliza un lenguaje acorde a su función dentro del establecimiento; propiciando el uso adecuado en los estudiantes. Siempre generando un clima de respeto entre pares y con los Profesores.

14.- Hace suyo el Proyecto Educativo institucional en todas sus dimensiones.

15.- Se compromete con la gestión del establecimiento, en todo lo referido a la atención de los estudiantes y aseguramiento de la continuidad de las clases.

**PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN:**

1.- Cultiva el actuar ético al interior de la comunidad educativa, acorde a los valores de la institución y de la corporación.

2.- Promueve el profesionalismo en su labor a través de un trabajo planificado, ordenado, comprometido, con intención formativa; acorde a la misión de la institución educativa.

3.- Cultiva relaciones fraternas con todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo un ambiente de respeto y buena convivencia escolar.

4.- Desarrolla relaciones empáticas con los/las estudiantes, atendiendo oportunamente a sus problemas y necesidades.

5.-Valora su presentación personal como expresión de educar a los/las estudiantes.

6.- Utiliza un lenguaje acorde a su rol y lugar de trabajo; propiciando el uso adecuado en los estudiantes.

7.-Apoya y ejecuta los lineamientos educativo-formativos establecidos desde la Dirección del colegio.

8.- Apoya la difusión del PEI y los espacios de participación de la comunidad educativa.

9.- Vela por la seguridad, el clima organizacional y la convivencia al interior del establecimiento educacional.

10.- Apoya el refuerzo pedagógico de manera permanente tanto dentro la sala de clases como fuera de ella.

11.- Otras funciones que le encomiende su superior jerárquico.

**PERFIL DEL APODERADO:**

Los padres son los primeros llamados a velar por el desarrollo integral de sus hijos e hijas, en consecuencia:

1. Los padres y/o apoderados deben estar en constante comunicación con el Liceo para colaborar en el proceso educativo y en la formación valórica del estudiante.

2. Los padres y/o apoderados deberán integrase plenamente a la acción educativa del Liceo.

3. Comprometer su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

4. El padre, madre y/o apoderado(a) debe promover la formación de hábitos y valores.

5. El apoderado(a) debe apoyar, reforzar y contribuir con el quehacer propuesto por el Liceo. La comunidad educativa.

6. La familia está llamada a formar el carácter, el enriquecimiento de la personalidad, la formación de hábitos, valores y habilidad para llegar a ellos con criterios adecuados.

7. Formadores de sus hijos e hijas, la autoestima, la autodirección en una formación activa hacia la vida social.

**CONFORMACION DE LA COMUNIDAD ESCOLAR DEL LICEO INDUSTRIAL PUENTE ALTO:**

El Liceo Industrial de Puente Alto está conformado por los siguientes Estamentos y Organizaciones:

 **Estudiantes:** Quienes son representados por un Centro de Alumnos, de acuerdo al Decreto N° 524/1990.

 **Profesores**: Quienes conforman el Consejo de Profesores, y se rigen por las leyes vigentes sobre el particular.

 **Asistentes de la Educación**: Personas y Profesionales que cumplen funciones de apoyo al quehacer escolar.

 **Directivos:** Directivos Administrativos y Técnicos, que tienen como responsabilidad dirigir el Establecimiento de acuerdo a las disposiciones vigentes.

 **Padres y Apoderados:** Padres y Apoderados de nuestros alumnos, quienes conforman el Centro General de Padres y Apoderados, según el Decreto 565/1990

 **Consejo Escolar**: Organización Escolar, según Decreto N° 24/2005, están conformados por: Director, Representante del Sostenedor, Representante de los Profesores, Representante de los Alumnos, Representante de los Padres y Apoderados y Representante de los Asistentes de la Educación.

**Dotación docente, profesionales y asistentes de la educación:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Equipo de gestión:** | |
| **Sostenedor** | **Asesora corporativa** |
| **Director/a** | **Georgina del Carmen Muñoz Sepúlveda** |
| **Jefe Unidad Técnico Pedagógica** | **María José Morales Rubio** |
| **Jefe Unidad de Producción** | **Lucio Dante Leiva Mancilla** |
| **Inspector General 1° y 2° Medio** | **Ever Fredy Abello Aguilera** |
| **Inspector General 3° y 4° Medio** | **Victor Manuel Castro Fredes** |
| **Encargado Convivencia escolar** | **Rosa Celia Soto Sagredo** |
| **Psicólogo** | **Arnaldo Omar Escobar Jimenez** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Proyecto Integración** | |
| **Coordinador PIE** | **NN** |
| **Profesores/as Especialistas** | **6** |
| **Fonoaudióloga** | **Verónica Alejandra Zelada Zamorano** |
| **Terapeuta ocupacional** | **Carla Nicole Gálvez Herrera** |
| **Psicólogo** | **Juan Francisco Contreras Gajardo** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Equipo Docente** | |
| **Docentes Plan Común** | **18 docentes** |
| **Docentes Plan TP** | **17 docentes** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Asistentes de la Educación** | |
| **Secretarias** | **6** |
| **Trabajadora Social** | **1** |
| **Paradocentes** | **5** |
| **Encargado Biblioteca** | **1** |
| **Pañoleros** | **5** |
| **Auxiliares** | **7** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Representantes de los estudiantes y apoderados.** | |
| **Estudiantes** | **Centro de estudiantes** |
| **Padres y/o apoderados** | **Centro de Padres** |

**Enfoque Pedagógico**

El modelo pedagógico del Liceo Industrial se sustenta en su visión y misión, las cuales se orientan en la formación de técnicosde nivel medio en la región con una propuesta de desarrollo de competencias laborales y habilidades sociales para el área técnica profesional, generadora de oportunidades para el acceso al mundo productivo con un alto desarrollo integral de sus estudiantes, con sólidos valores para desenvolverse en el ámbito laboral o en la continuidad de estudios, adaptándose a los cambios tecnológicos y aportando al mundo productivo.

Como liceo industrial estamos en una búsqueda constante de generar una formación que profundice las competencias y habilidades de nuestros/as estudiantes de manera que se relacionen con competencias de las otras dimensiones humanas, priorizando las orientadas a las especialidades que el liceo imparte, movilizando los contenidos y trabajando en la aplicación de estos para resolver situaciones conflictivas a partir de la transferencia de aprendizajes de un contexto a otro, el saber cómo y cuándo actuar en situaciones complejas, ser creativo, ser paciente, dominar su disciplina. Bajo este enfoque entendemos que éstas cubren el conocimiento, las destrezas, las actitudes y los valores, lo cual implica además que para poder funcionar bien en este mundo se requiere entre otras cosas, conocer y dominar su especialidad y las tecnologías y comprender la gran cantidad de información disponible, lo cual requiere del dominio de destrezas cada vez más específicas.

6 Perrenoud. 2008

7 Delors, J. La Educación encierra un tesoro.2015

A partir de los valores declarados en nuestro PEI consideramos, de acuerdo a lo planteado por Delors, J 7 los cuatro ámbitos que las competencias que nuestros estudiantes deben poseer:

* Aprender a ser
* Aprender a conocer
* Aprender a hacer
* Aprender a convivir

De esta forma, concebimos la enseñanza a partir de un modelo integrador, que considera las diversas formas de aprender de nuestros estudiantes, poniendo a disposición de ellos una variedad de estrategias basadas en los principios de las teorías del aprendizaje cognitivas, constructivistas y humanistas. De igual forma, construimos un currículum que dé respuesta a las necesidades de las empresas a las cuales están orientados nuestros estudiantes, como así también incorporar trabajo práctico en talleres donde los/las estudiantes puedan poner en práctica lo aprendido. No podemos dejar de considerar la fuerte influencia que tienen las emociones en el aprendizaje, propiciando un clima de clase cálido, seguro, acogedor, inclusivo y de constante refuerzo de las habilidades cognitivas, sociales y emocionales, transformando el aula, en un espacio natural de aprendizaje.

En relación a la inclusión, el liceo trabaja los Programas de Estudio desde una perspectiva pluralista y laica, donde se entregan las distintas visiones de la realidad, a modo de desarrollar en los/las estudiantes una visión crítica y reflexiva. En esta misma línea, el liceo reconoce que existen en las aulas estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, para ellos pone a su disposición el Proyecto de Integración Escolar y un currículum que se construye en función de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje de modo que todos los estudiantes puedan tener la oportunidad de adquirir los aprendizajes de su curso a partir de las estrategias diversificadas, Planes de Atención Individual, Evaluación Diferenciada y Planes de Adecuación Curricular Individual, para esto el programa dispone de horas de planificación donde se reúnen docentes ya sea del plan común o plan TP, de manera de preparar material, evaluaciones, adecuaciones en conjunto, como así también planificar las clases en las cuales intervendrán ambos docentes. En cuanto a la atención de las Necesidades Educativas Especiales Permanentes, poniendo a disposición de ellos un equipo interdisciplinario, el cual en conjunto con los profesores de asignatura y especialidades, diseñan y aplican los instrumentos curriculares que ellos requieran de modo que puedan superar sus barreras para aprender y avanzar en su nivel y/o especialidad, desarrollando al máximo su potencial.

En cuanto a la enseñanza del inglés, se trabaja con Programas ministeriales.

El currículum del liceo está basado en los Planes y Programas de Estudio del MINEDUC, específicamente con las Bases Curriculares de 1° a 2° año medio y con el Marco Curricular en 3° y 4° año medio técnico profesional. El liceo cuenta además con Proyectos específicos tales como: Orientación Vocacional, Atención de dupla psicosocial, Trabajo con TICS, Área Extraescolar. Programa de mejoramiento educativo (PME), Programa PACE, Programa PARE, convenio con empresas, convenio con DUOC UC.

En cuanto a la Convivencia Escolar el liceo cuenta con Normas de Convivencia Escolar y protocolos de actuación ante situaciones conflictivas, los cuales se conciben como espacios formativos y de oportunidades de superación personal, dando prioridad en una primera instancia al dialogo y la mediación entre las partes, como también al acompañamiento, acciones previas a la aplicación de cualquier tipo de sanción.

Reconocemos además el fuerte rol que debe ejercer la familia en la acción formativa de sus hijos, a partir de este principio se organizan actividades para la participación familiar, horarios de atención individual por parte de docentes como de UTP y UDP para informar sobre los avances y dificultades que va presentando el/la estudiante, reuniones de padres y/o apoderados con su profesor jefe, reuniones de padres y apoderados del programa PIE.

**FORMULACIÓN DE POLÍTICAS**

**1. UN LICEO EFICIENTE Y DE CALIDAD:**

Utilizar estrategias motivadoras que cubran de manera transversal el quehacer diario del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y habilidades por nuestros/as estudiantes, fundamentalmente por ser una institución técnico profesional (Liceo industrial), trabajando fuertemente factores como: gestión institucional, recursos humanos, recursos materiales, métodos pedagógicos y marco curricular, las estrategias y procedimientos aplicados tanto en aula común como en talleres de espacialidad, el contexto y la comunidad, salidas pedagógicas acercando a los/las estudiantes a lugares de transcendencia académica, social, cultural e histórica, profesional, en donde los estudiantes puedan vivenciar de una forma más participativa experiencias que sean significativas tanto para la vida laboral, personal y social. Realizar actividades extraescolares donde los estudiantes tengan la posibilidad de realizar actividades de su interés y que colaboren con su desarrollo integral,

Es importante señalar que como establecimiento enfocado en el proceso de aprendizaje de los/las estudiantes se deben considerar los factores o indicadores que mide el SIMCE, como logro de resultados académicos, indicadores de desarrollo social y personal, eficiencia interna y cobertura curricular

**2. UN LICEO COMO AGENTE DE CAMBIO.**

Discernir y establecer lo básico, lo prioritario que han de aprender todos los estudiantes, de manera que los **“pilares de la educación”** aparezcan equilibradamente, tanto en sus dimensiones científica humanista y Técnico Profesionales, considerando las necesidades de los individuos y las demandas del mundo social, cultural, laboral y político, estableciendo metas y estados de avance en los procesos de aprendizaje.

Introducir en el currículo ámbitos transversales como habilidades asociadas a la personalidad y naturaleza del individuo como: capacidad de liderazgo, relaciones interpersonales, actitud positiva, trabajo en equipo, flexibilidad, paciencia, gestión del tiempo, motivación y comunicación de manera que nuestros estudiantes no solo adquieran conocimiento y competencias específicas de su especialidad sino que también sean personas integrales que aporten en su lugar de trabajo o de estudio.

**3. UNA ORGANIZACIÓN QUE PERMITA EL TRABAJO EN EQUIPO.**

Transformar el Liceo en espacios de educación abiertos a toda la comunidad. La calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje tiene lugar en las aulas y talleres de Especialidades, dependiendo en gran medida, del funcionamiento y organización de la institución educativa en la que están insertos**.** El Liceo ha de enriquecer y adecuar el currículo en función de las necesidades de los estudiantes y del contexto, ofreciendo distintas alternativas metodológicas para que todos adquieran los aprendizajes básicos por diferentes caminos, permitiendo un fuerte trabajo en equipo. La unidad educativa deberá generar espacios de desarrollo y de aprendizaje no sólo para los estudiantes, sino también para los **docentes** y la comunidad educativa en general, en donde el trabajo en equipo aporta en aspectos como: la construcción de la confianza entre los participantes, la generación de objetivos o metas comunes, colabora con el sentido de pertenencia, desarrolla un sentido de identidad, ayuda con el desarrollo de valores, impulsa la generación de ideas y opinión, colabora en la generación de reflexión, motiva a los participantes en el desarrollo de la responsabilidad y el compromiso, ayuda a la comunicación y el diálogo. El desarrollo del trabajo en equipo con un buen clima de trabajo puede contribuir de manera efectiva a la reducción de la violencia, y disminución en problemas de drogadicción. Asimismo, éstas pueden contribuir a generar un clima positivo para que la comunidad enfrente situaciones de emergencia, como desastres naturales o epidemias.

**4. ENSEÑANZA CENTRADA EN EL ESTUDIANTE (Atención a la diversidad).**

Dar la máxima prioridad a las competencias básicas de aprendizaje para acceder a la cultura, la información, la tecnología y para continuar aprendiendo. El aprendizaje efectivo de estas competencias requiere la utilización de nuevos métodos y medios de enseñanza. El dominio de las competencias básicas debe complementarse con aprendizajes que favorezcan el desarrollo de capacidades de equilibrio personal, de relación interpersonal, de inserción social y desarrollo cognitivo, prestando especial atención al aprendizaje de habilidades y destrezas, competencias que permitan aprender e interpretar, organizar, analizar *y utilizar* la información. Transformar los procesos pedagógicos de forma que todos los estudiantes construyan aprendizajes de calidad. Los procesos pedagógicos deben estar centrados en el estudiante, utilizando una variedad de situaciones y estrategias para promover que todos y cada uno realice (desarrolle) aprendizajes significativos, de manera que puedan desarrollar habilidades y destrezas, traduciéndose en competencias para el desarrollo de su especialidad y su futura vida laboral y personal.

**5. USO DE METODOLOGÍAS RENOVADAS Y ACTIVAS.**

Revisar y actualizar periódicamente el currículo para introducir y/o reforzar (Para realizar adecuaciones con el fin de mejorar) los aprendizajes que permitan el desarrollo de las competencias y habilidades que son necesarias para licenciar un técnico de nivel medio que pueda desenvolverse de la mejor forma en su vida laboral. Como así también trabajar en el plan común de manera de acercarlo y/o contextualizarlo, con el fin de producir la articulación de las asignaturas del plan común con las del plan Técnico Profesional, en las cinco especialidades que imparte el liceo Industrial.

Formular y ejecutar políticas educativas con un enfoque basado en los procesos productivos, actores y contextos diversos, trabajar estableciendo nexos con las empresas de manera de retroalimentar la formación de nuestros estudiantes. Invitar la empresa a ser un agente activo y participativo en la formación de nuestros estudiantes, levantar información de manera de introducir en la gestión estas necesidades.

Buscar y construir perfiles de egreso que sean orientados al manejo de las competencias y habilidades de cada especialidad, como también al logro de habilidades transversales que son requeridas por las empresas.

Para lograr una mayor calidad de los aprendizajes, es preciso centrar la atención en el cambio de los procesos pedagógicos, sin perder de vista nuestra condición de establecimiento Técnico Profesional.

Mantener la prioridad que se ha dado a la dotación de libros, al CRA y estimular el gusto y placer por la lectura, buscando instancias para destinar a la lectura recreativa y relacionada con las diversas especialidades que se imparten.

**6. FOMENTANDO BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES.**

Prestar especial atención a los aspectos afectivos y emocionales, dada su gran influencia en el proceso de aprendizaje. Es preciso brindar apoyo a todos los estudiantes, valorarlos, creer en ellos y estimular sus capacidades. Estos aspectos redundarán en su motivación y autoestima, y reforzarán positivamente su proceso de aprendizaje. Las interacciones entre los propios estudiantes también influyen favorablemente en éste, por lo que es importante la utilización de estrategias de aprendizaje cooperativo y el establecimiento de canales de comunicación y de participación de los estudiantes en las actividades escolares.

Valorar la diversidad y la interculturalidad como un elemento de enriquecimiento de los aprendizajes. Los procesos pedagógicos han de tomar en cuenta las diferencias sociales, culturales, de género, de capacidad y de intereses, con el fin de favorecer un mejor aprendizaje, la comprensión mutua y fortalecer la convivencia escolar.

Invitar a la familia a mantener una relación fluida y constante con el establecimiento, de manera de colaborar con las buenas relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa, acompañando y apoyando a sus pupilos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

**7. RELACIÓN CON LOS APODERADOS QUE PERMITA SU INTEGRACIÓN PARTICIPATIVA AL LICEO.**

Estimular la participación de la familia, padres y/o apoderados, organismos del Estado y de toda la sociedad en la educación. Sin el apoyo de políticas intersectoriales o políticas públicas, no será posible alcanzar algunas metas educativas como las relativas a la promoción de la equidad y de igualdad de género. Sin el apoyo de toda la sociedad, no será posible dar el salto cualitativo que se pretende. La participación de la comunidad puede favorecerse si se cuenta con una gestión más abierta, participativa y con responsabilidad por los resultados, que dé cuenta pública de su quehacer y que, además, tenga el Liceo y sus docentes como objetivo, y al estudiante como actor principal. La educación debe ser reconocida como un derecho y un deber de todos y de cada uno. Invitar a la familia a ser un actor activo y comprometido con la educación de sus hijos/as y/o pupilos/las, dar las facilidades para participar de actividades, talleres, reuniones, actos de manera de colaborar con un ambiente de sana convivencia.

**8. UNA INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD QUE LE PERMITA COMPLEMENTAR Y COMPLETAR LA LABOR EDUCATIVA DEL LICEO.**

Fomentar una cultura de la evaluación en el Liceo generando debates públicos sobre el sentido y orientación de los sistemas de evaluación de la calidad de la educación. Al mismo tiempo, estimular la creación de modelos que consideren el contexto socioeconómico y cultural de Liceo; los procesos y estrategias de enseñanza aprendizaje; los resultados de los estudiantes respecto a sus conocimientos, actitudes y valores; y la apreciación que padres, profesores y estudiantes tienen de su liceo. Estos modelos deben ser amplios y contemplar la evaluación tanto externa como interna por parte de la institución educativa, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza de nuestros estudiantes como foco primordial del Proyecto Educativo Institucional.

Promover una política de fomento de las innovaciones educativas en las áreas de mayor interés para el establecimiento, sustentada en la sistematización y difusión de ellas. Se debe aprovechar el uso de la Internet y otros medios de comunicación, para conformar redes y ofrecer espacios de comunicación a los docentes innovadores, junto a sus estudiantes (as) con el fin de que compartan, discutan y aprendan de sus experiencias. Dar espacio a que la empresa colabore no solo con prácticas profesionales sino también en la clarificación de perfil de egreso de nuestros estudiantes.

**9. UNA CONVICCIÓN VALÓRICA, ÉTICA Y RESPONSABLE DE SU ENTORNO.**

Mejorar la coordinación de los organismos de gestión y otros, en la generación y desarrollo de programas o proyectos conjuntos que colaboren con la mantención y respeto por nuestro ambiente y naturaleza, promoviendo el trabajo en equipo o colaborativo, en la preparación de eventos y en las reuniones periódicas de directivos y de otros funcionarios, de manera de generar conciencia de la importancia del cuidado de nuestro entorno y del espacio que utilizamos a diario. Es importante generar una agenda común de cooperación, concertada entre los organismos y el establecimiento, para lograr mayor efectividad y se realice un seguimiento riguroso de los acuerdos adoptados.

Además, del compromiso con el medio ambiente y su entorno, en el cuidado y preservación de él.

**10. UN LICEO TÉCNICO PROFESIONAL TECNOLÓGICO.**

Diseñar respuesta arquitectónica para espacios educativos abiertos al entorno, fomentando la participación de la comunidad educativa, de modo que el LICEO y el equipamiento tecnológico faciliten el proceso de Enseñanza - aprendizaje y sean pertinentes a la realidad sociocultural de la comunidad en la que se inserta.

Elaborar y ejecutar políticas de largo plazo que permitan una incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación, de acuerdo con las posibilidades del Liceo, teniendo como norte el principio de equidad. Incentivar la creación de redes comunales, regionales y nacionales e internacionales de escuelas, estudiantes y docentes, utilizando la Internet y otros medios como canal de comunicación e intercambio de experiencias.

Desarrollar políticas integradas sobre sistemas de información y uso de la tecnología que incluyan la investigación, la evaluación, las innovaciones, las estadísticas e indicadores educativos. Es importante contar con sistemas de información respecto de todos los aspectos relacionados con la educación entregada en el Liceo, con información de calidad, universal, oportuna, válida, confiable y transparente, que contribuyan de manera efectiva tanto a la toma de decisiones, como para dar cuenta a la comunidad de la situación del establecimiento.

**OBJETIVOS DEL LICEO INDUSTRIAL**

**Objetivos de Gestión y Liderazgo:**

1.- Gestionar los recursos humanos y materiales para que faciliten el desarrollo del proceso pedagógico y fomentar la mejora continua del liceo.

2.- Apoyar a los profesores y a las profesoras que estén en proceso de evaluación docente para contribuir a la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

3.- Liderar acciones que colaboren con el buen funcionamiento del liceo, supervisando el cumplimiento de las metas institucionales.

4.- Fortalecer los ciclos del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestra institución educativa a partir de la implementación de los cuatro dominios definidos en el Marco para la Buena Enseñanza.

5.- Evaluar institucionalmente la gestión pedagógica-administrativa interna del equipo de gestión.

**Objetivos Pedagógicos Curriculares:**

1.- Planificar e implementar estrategias pedagógicas innovadoras, flexibilizando el currículum para lograr aprendizajes significativos en los y las estudiantes, para que adquieran las competencias y las habilidades propias de su área de especialización.

2.- Fomentar y motivar un trabajo interrelacionado entre el plan general y el técnico profesional, que favorezcan el desarrollo de competencias y habilidades, fortaleciendo acciones de intercambio de experiencias, creación de material didáctico, reflexión, perfeccionamiento, capacitación y auto perfeccionamiento basadas en las normativas vigentes.

3.- Reflexionar y evaluar las actividades y/o acciones que se realizan en el liceo para la mejora continua.

4.- Desarrollar un currículo sobre la base de los valores institucionales, permeando todas las asignaturas y actividades del plan de estudio que garanticen la promoción y titulación.

5.- Favorecer el desarrollo integral de los y las estudiantes en forma permanente a través de encuentros, exposiciones, talleres, competencias y concursos.

6.- Aplicar la evaluación y retroalimentación en las prácticas pedagógicas de los y las docentes, permitiendo así mejorar la calidad educativa, para generar un proceso continuo del aumento de metas institucionales.

7.- Utilizar la evaluación como eje central del proceso institucional, para que se determinen las decisiones, de acuerdo al contexto educativo; y, así apropiarse de las nuevas estrategias de manera de mejorar los resultados en pruebas estandarizadas.

8.- Desarrollar un apoyo sistemático en el aprendizaje de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) con el fin de estimular competencias académicas, técnicas y sociales, aptas para su inserción en el mundo laboral de acuerdo al perfil específico de cada especialidad.

**Objetivos Transversales (Trabajo del equipo de convivencia escolar)**

1.- Desarrollar una estructura de liceo con rasgos retentivos e inclusivos con un ambiente de sana convivencia escolar de cooperación entre los y las estudiantes, docentes, apoderados y asistentes para fortalecer la imagen institucional del liceo y los procesos de aprendizajes.

2.- Fomentar la participación de toda la comunidad en diversas actividades, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales y los procesos de aprendizajes para la mejora continua.

3.- Mejorar la asistencia media de nuestros estudiantes logrando que más del 85% de ellos asistan periódicamente al liceo.

4.- Planificar y coordinar actividades de orientación educacional, sexual, afectividad y género, vocacional y profesional.

5.- Asistir a los estudiantes con problemas de distinta índole como son rendimiento, y/o comportamiento llevando un seguimiento y recurriendo a las redes de apoyo existentes.

6.- Fomentar una cultura cívica y ciudadana en todos los miembros de la comunidad educativa.

7.- Desarrollar actividades para potenciar valores institucionales tales como: responsabilidad, respeto, solidaridad y empatía.

**Objetivos de Recursos**

1.- Gestionar los recursos financieros y administrativos para implementar acciones y prácticas inclusivas que faciliten el desarrollo de competencias de todas y todos los estudiantes.

2.- Fortalecer la conformación y la continuidad de la planta docente y asistentes de la educación para que se constituya en una comunidad líder del aprendizaje efectivo.

3.- Gestionar proyectos de innovación para la obtención de recursos y la asistencia técnica para fortalecer la educación profesional y su conexión con el mundo empresarial de nuestros y nuestras estudiantes.

**Estructura Organizacional del Liceo Industrial de Puente Alto**

**6.1. Respecto a Organigrama Institucional:**

La representación del organigrama se ha definido con una **estructura funcional**, donde interesa que se aprecien las relaciones de las distintas unidades de trabajo, sus interrelaciones, estructuras de las tareas que ejecutan y asegura que el flujo de información sea claro y oportuno

Psicólogo

Apoderados

Jefes Departamentos

Docentes

CC. Padres y Apod.

Estudiantes

CC. Estudiantes

Convivencia escolar

Secretaria Dirección

Equipo PIE

Coordinadores TP

UDP

UTP

Apoyo Inspectoría

Asistentes Educación

DIRECCIÓN

Inspectoría General